

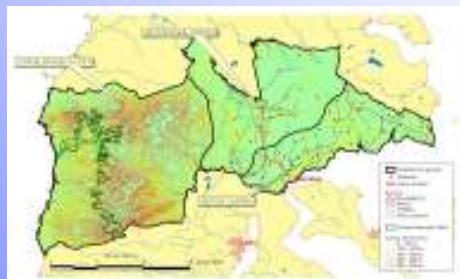


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014

COMUNA DE DALCAHUE

PLAN ESTRATÉGICO

(Versión Final – Diciembre 2009)



CONSULTORA EN PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y EDUCATIVOS NEOVENTUS LTDA
Manuel Río Frío 350 Valparaíso- (56 32) 273 53 50
www.neoventus.cl



**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014
COMUNA DE DALCAHUE**

PLAN ESTRATÉGICO

INDICE

PRESENTACIÓN	2
EJES DE DESARROLLO POR AMBITOS DE DESARROLLO COMUNAL	3
EJES DE DESARROLLO ÁMBITO MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	4
EJES DE DESARROLLO ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL	18
EJES DE DESARROLLO ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO	39



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 – 2014 COMUNA DE DALCAHUE

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **Informe Nº3 “Plan Estratégico” Versión Final – Diciembre 2009**, realizado en el contexto del programa “Actualización PLADECÓ Comuna de Dalcahue”, encomendado por la Municipalidad de Dalcahue.

Este estudio fue elaborado por un equipo interdisciplinario de profesionales, de la empresa consultora Neoventus Ltda.

El informe se divide en 4 capítulos correspondientes a:

1. **EJES DE DESARROLLO POR AMBITOS DE DESARROLLO COMUNAL**
2. EJES DE DESARROLLO ÁMBITO MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
3. EJES DE DESARROLLO ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL
4. EJES DE DESARROLLO ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

El presente informe se realizó a través de la sistematización y análisis estratégico de las diversas opiniones y conclusiones de reuniones, talleres de trabajo con la comunidad y directivos del municipio y la aplicación de entrevistas a informantes claves.

Este trabajo permitió elaborar un Plan Estratégico, que permitirá al Equipo Municipal ir realizando una serie de acciones que permitirán ir concretando y avanzando en el logro de alcanzar la Imagen – Objetivo, Ejes de Desarrollo y objetivos, planteados en el Informe anterior.

Diciembre, 2009.-



EJES DE DESARROLLO POR AMBITOS DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos definidos y consensuados en la etapa II, de los cuales se proyectan el presente Plan Estratégico.

Los lineamientos estratégicos expresan los grandes procesos que deben realizarse en la comuna para superar la situación actual y acercarse a la imagen objetivo proyectado. Representan los grandes énfasis que se deben potenciar, en los diferentes ámbitos de desarrollo, territorial, ambiental, social y económico.

1.- MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

- ✓ Uso racional de recursos naturales
- ✓ Conectividad Inter e intracomunal
- ✓ Infraestructura y servicios básicos
- ✓ Vivienda

2.- ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL

- ✓ Desarrollo organizacional
- ✓ Salud de calidad
- ✓ Educación pertinente
- ✓ Inclusión Grupos vulnerables
- ✓ Reconocer y valorizar el arte y la cultura

3.- ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

- ✓ Uso racional de recursos del mar
- ✓ Fomento de actividad forestal y actividad agropecuaria innovadora
- ✓ Fomento del comercio y servicios
- ✓ Fomento del turismo



EJES DE DESARROLLO MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

En este ámbito del territorio comunal existen elementos de gran valor aportados por las tres unidades de paisaje existentes, que asocian cada una atributos geomorfológicos, hidrológicos, de biodiversidad y de servicios ambientales que las diferencian entre sí y determina el modo de habitar de estas. Siendo la unidad cordillera en la vertiente al Pacífico una reserva en cuanto a patrimonio natural para la Isla y la comuna; la unidad rural interior que manifiesta un alto grado de deforestación y fragmentación del bosque, lo que ha favorecido el uso agropecuario y finalmente, el sector costero hacia la vertiente oriental donde se emplazan los asentamientos humanos ligados a la actividades marítimas extractivas y de cultivo.

La sobreexplotación y falta de cuidado de los recursos naturales ha dejado ver ya sus efectos en cuanto a la falta de agua en periodo estival en sectores rurales, lo que podría ser consecuencia de la tala indiscriminada de bosques, así mismo, el medio marino es sometido a una fuerte presión por las actividades de cultivo y de la industria asociada al salmón, que si bien es fiscalizada, es susceptible de tener contingencias que causen eventuales impactos en las especies presentes en el mar. Situación similar genera el tratamiento de las Aguas Servidas.

En cuanto a los residuos sólidos, existe una solución de vertedero municipal, que tiene permiso de funcionamiento hasta el año 2012, posteriormente la municipalidad deberá tender a una solución asociativa con sus comunas vecinas. Los actuales usos de suelo en la comuna indican un 0,1 % de área urbana e industrial, y un 0,39 % a la agricultura, lo que es insignificante en cuanto a producción, de este modo en relación a la superficie comunal. De lo anterior es dable pensar que lo que se produce se consume en el hogar del productor principalmente.

En el caso de todas las infraestructuras: vial, de redes y servicios básicos de equipamiento, la comunidad reclama la falta de centralidad que tienen los sectores rurales, donde se aspira a más en atención primaria y equipamiento deportivo multipropósito, debiendo, a nuestro entendimiento armar un plan de acción, cartera de proyectos para presentar a postulación de recursos para diseños/ejecuciones.

Especial atención se debe poner en los accesos a las localidades desde el camino Dalcahue –Tenaún que será concluido en el corto plazo en cuanto a sus obras de pavimentación, esto en un sentido de generar equidad y competitividad en la infraestructura para el desarrollo de los distintos territorios, mejorando perfiles y geometría de estas vías.

En las áreas rurales es necesario además, dotar de paraderos de buses acorde a los tiempos de espera y condiciones climáticas en que se hace la espera de locomoción, asunto que debe revisarse en un acuerdo entre la comunidad y los empresarios del transporte público en orden a que se cumplan las frecuencias y se mejore el servicio.



Es imprescindible señalar que Dalcahue cuenta con una sola área verde formada por una plaza de 2.000m², que si lo dividimos por 13.084 habitantes, tenemos un indicador de 0,15 m² área verde mantenida/ habitante, que respecto a la ciudad Castro es menor (1 m² área verde mantenida/hab.). La existencia de tanto espacio público sin tratar en medio de una naturaleza tan pródiga en paisajes, permite sugerir que se aborde un proyecto emblemático como la costanera de Castro, transformando su impronta industrial por una más amistosa, que restaure la peatonalidad en el borde con una obra de integración del espacio público, junto con la regulación del tránsito de pasajeros y carga por esta vía. Esto último debe ser revisado en cuánto al tránsito de la calle Ramón Freire, generándole a esta un par vial, a fin de separar el tránsito en sentido N-s y S- N, regulando también el paso del transporte de carga por el centro de la ciudad.



1.- Eje de Desarrollo: Uso racional de recursos naturales

Eje de Desarrollo: Uso racional de recursos naturales				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fomentar la conservación y utilización racional de los recursos naturales de la comuna.	Realizar estudio del patrimonio natural existente en el territorio comunal en su área Cordillera, a partir de fuentes secundarias y visitas a terreno, con la finalidad de generar ideas de proyecto. 2011 – 100%	• Destinar/contratar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico.	• Estudio elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel.	
	• Realizar informe con ideas de proyectos para incorporar este patrimonio al disfrute de la comunidad, con el propósito de la conservación de su biodiversidad y bienes ambientales.	• Difundir resultados del estudio, mediante seminario con autoridades locales y regionales.	• Informe mensual avance estudio.	
	Realizar convenio con CONAF con el fin de generar un sendero de aproximación al Parque Nacional Chiloé desde la comuna. 2011 – 100%	• Recopilar datos a partir de informantes claves del lugar, guardaparques CONAF, propietarios de inmuebles cercanos, estudiar cartografía y realizar campañas de terreno. Proponer trazado senda ecológica tentativa.	• Estudio elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel.	
		• Elaborar propuesta de convenio con CONAF para acciones de ejecución de sendero en Parque Chiloé.	• Informe mensual avance estudio.	



	<p>Instalar las capacidades técnicas y herramientas para la gestión ambiental a través del estudio e inventariado de los recursos ambientales y paisajísticos de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Taller de planif. estratégica medio ambiental de funcionarios municipales para establecer la gestión que realiza cada cual en este ámbito, concordar estrategias y definir un Plan de Acción que permita sistematizar el conocimiento existente al interior de la institución. 100%- 2010.• Implementar estrategia de acción .100 %.2011• Realizar acciones de sistematización del inventario de recursos y problemas ambientales 100% - 2011	<ul style="list-style-type: none">• El Alcalde debe realizar convocatoria a funcionarios con pertinencia en el tema. Solicitar asesoría a la CONAMA Regional.• Taller de Planificación Estratégica de la gestión ambiental municipal a usando los recursos e información existente, asignando un responsable de la coordinación técnica y ejecución de Plan de Acción.• Dar curso a las acciones acordadas, sistematizar el modo de requerimientos y respuestas internas y externas.• Abrir inventario de problemas y recursos ambientales,• Difundir existencia del sistema de gestión ambiental a la comunidad.• Coordinar fiscalización con otros Serv. Públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Documento convocatoria Alcalde• Actas de asistencia al taller de planificación.• Documento elaborado con propuesta de gestión ambiental municipal.• Acuerdo de Aprobación del Concejo Municipal de la propuesta.• Registro de actividades del plan de acción.• Registro de evidencia de difusión.
--	---	--	---	--



	<p>Implementar acciones de sensibilización y concientización en torno a las potencialidades de los espacios naturales que posee comuna y la necesidad de conservarlos para sustentar actividades productivas en estos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar taller diagnóstico con las organizaciones comunitarias que dependen de los servicios ambientales del ecosistema, APR's, productores forestales, productores marítimos, melíferos, etc. de la comuna. 100% - 2010.• Armar red de territorial de informantes y colaboradores 100% - 2011.	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria a taller diagnóstico.• Conformar acuerdo con particulares y comunidad, para formar parte de la red territorial que depende del medio ambiente para su sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Documento convocatoria Alcalde• Actas de asistencia al taller de planificación.• Documento elaborado con propuesta de gestión ambiental municipal.
--	--	---	---	--



2.- Eje de Desarrollo: Conectividad Inter e intracomunal

Eje de Desarrollo: Conectividad Inter e intracomunal				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Mejorar la conectividad inter e intracomunal como además, el mantenimiento y mejoramiento de redes y equipamiento vial, con tal de potenciar las relaciones funcionales entre los diferentes centros poblados de la comuna.	Gestionar inversiones en infraestructura vial, particularmente hacia los sectores rurales de la comuna.	Diagnosticar condiciones de acceso a las localidades rurales, en cuanto a déficit de pavimentación, geometría y pendientes. 50% -2010. 50%-2011.	Destinar/contratar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico jerarquizando el nivel de demanda.	<ul style="list-style-type: none">• Estudio elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel.• Informe mensual avance estudio.
		Formular presupuesto estimativo soluciones. 50% -2010. 50%-2011.	Formular propuesta técnica estimativa con presupuesto de cada camino.	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto y validado por la DOM y Secplac, aprobado por la autoridad.
		Formular peticiones de recursos a la Dir. Prov. Vialidad, vía convenios. 50% -2010. 50%-2011.	Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio a Vialidad.	<ul style="list-style-type: none">• Expediente técnico de propuestas de mejoramiento y Borradores de convenio con Vialidad para ejecución de Obras.
	Gestionar inversiones en mejoramiento del equipamiento vial, particularmente hacia los sectores rurales de la comuna.	Diagnosticar necesidades y definir emplazamiento de paraderos con iluminación proyectados en acceso a las localidades rurales, 100% -2010.	Destinar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico jerarquizando el nivel de demanda.	<ul style="list-style-type: none">• Estudio elaborado y aprobado en formato papel• Informe mensual avance estudio.



<p>Fomentar la dotación de nuevos recorridos de transporte público y mejorar la frecuencia de los ya existentes.</p>	<p>Elaborar diseño de paradero de buses de materialidad y forma acorde con las condiciones de clima imperante y el tiempo de espera que experimentan los usuarios de los sectores rurales.</p> <p>Formular proyecto.</p> <p>100%, 2010.</p>	<p>Formular proyecto (justificación, proyecto técnico, presupuesto, propuesta de bases técnicas para licitación).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto y validado por la DOM y Secplac, aprobado por la autoridad.• Documento elaborado en formato papel y digital.
	<p>Presentar proyecto a fondos regionales. FRIL</p> <p>100%, 2010.</p>	<p>Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio al GORE</p>	<ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital.• Documento de ingreso al GORE.• Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.
	<p>Realizar mesa de trabajo entre empresarios de transporte y comunidad, convocado y mediado por el municipio, a fin de discutir sobre mejoras al servicio</p> <p>. 100 % - 2010</p>	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria mesa trabajo.• Realización mesa de trabajo.• Acta de acuerdo entre empresarios y representantes de la comunidad.• Difusión de acuerdo a la comunidad mediante mensajes radiales.	<ul style="list-style-type: none">• Acta de acuerdos suscrita por las partes.• Publicación en página Web municipal.• Certificados de difusión radial extendidos por la(s) emisoras.
	<p>Aumentar seguridad y fluidez vial.</p>	<p>Diseñar un % Plan de mejoras para el tránsito en Dalcahue,</p> <p>20% -2010. 20%-2011,</p> <p>20% -2011. 20%-2012.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Destinar/contratar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico jerarquizando el nivel de demanda.



Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2010 - 2014 - Comuna de Dalcahue

			<ul style="list-style-type: none">• Diseño par vial para calle Ramón Freire., incluye expropiaciones.• Eliminar transporte carga y pasajeros de la costanera.• Mejoramiento de la señalética urbana• Pavimentación de calles y bacheo• Formular propuesta técnica estimativa con presupuesto de cada camino.	<ul style="list-style-type: none">• Estudios elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel.• Informe mensual avance estudio.
		Presentar proyecto a fondos regionales. FNDR 20% -2010. 20%-2011, 20% -2011. 20%-2012.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio al GORE	<ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital.• Documento de ingreso al GORE.• Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.



3.- Eje de Desarrollo: Infraestructura y servicios básicos

Eje de Desarrollo: Infraestructura y servicios básicos				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Mejorar la dotación y calidad de la infraestructura comunal y servicios básicos.	Potenciar la identidad de los centros poblados de la comuna a través del desarrollo y aumento de los espacios públicos, áreas verdes, equipamiento y servicios a escala local.	Aumentar la cantidad de m2 de espacios públicos (E.P.) y áreas verdes construidos. 100% -2010.	<ul style="list-style-type: none">• Destinar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico.• Catastro y diagnóstico de E.P. y A. V.• Detección de brechas y espacios públicos potenciales, como costaneras y plazas rurales y urbanas. Identificando áreas de interés especial• Realizar estudio de imagen deseada de la comuna, opinión experta y de la comunidad.• Elaborar cartera de proyectos de E.P. y A.V. con diseños participativos.• Elaborar diseños de ingeniería.• Formular proyecto (justificación, proyecto técnico, presupuesto, propuesta de bases técnicas para licitación).	<ul style="list-style-type: none">• Estudios elaborados y aprobado por la autoridad competente en formato papel.• Acuerdo Cartera de proyectos espacios públicos validada por el concejo municipal.• Actas de reuniones con la comunidad.• Listados de asistencia• Registro fotográfico o filmico.• Diseños de ingeniería de los E.P. completos



		<p>Presentar proyecto a fondos regionales. FRIL 20% -2010. 20% -2011, 20% -2011. 20% -2012.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio al GORE <p>• Documento elaborado en formato papel y digital.</p> <p>• Documento de ingreso al GORE.</p> <p>• Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.</p>
		<p>Determinar déficit de equipamiento de servicios en el territorio. 100% - 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Destinar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico.• Realizar catastro y diagnóstico de existencia y funcionalidad de Equipamientos: Cultural y deportivo, servicios, social a nivel básico (según OGUC). Incorporar componente participación.• Formular proyecto (justificación, proyecto técnico, presupuesto, propuesta de bases técnicas para licitación). <p>• Estudios elaborados y aprobado por la autoridad competente en formato papel.</p> <p>• Acuerdo Cartera de proyectos espacios públicos validada por el concejo municipal.</p> <p>• Actas de reuniones con la comunidad.</p> <p>• Listados de asistencia</p> <p>• Registro fotográfico o filmico.</p> <p>• Diseños de ingeniería de los E.P. completos</p>
		<p>Presentar proyecto a fondos regionales. FRIL 20% -2010. 20% -2011, 20% -2011. 20% -2012.</p>	<p>Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio al GORE</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital.• Documento de ingreso al GORE.• Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.



	<p>Aumentar la cobertura de redes de servicios (Alc, A.P.+ Telecomunicaciones)</p> <p>..</p>	<p>Determinar déficit de cobertura de servicios en el territorio.</p> <p>50% -2010. 50% -2011.</p> <p>..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar condiciones de cobertura en las localidades rurales y urbana, en cuanto a déficit de alcantarillado, agua, electricidad, telefonía celular e Internet. • Destinar/contratar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico jerarquizando el nivel de demanda. • Formular presupuesto estimativo soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel. • Informe mensual avance estudio. • Presupuesto y validado por la DOM y Secplac, aprobado por la autoridad.
		<p>Presentar proyecto a fondos regionales.</p> <p>20% -2010. 20% -2011,</p> <p>20% -2011. 20% -2012.</p>	<p>Elaborar estrategia para solicitar recursos sectoriales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado en formato papel y digital. • Documento de ingreso a recursos concursables. • Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.
	<p>Promover la generación y/o actualización de los instrumentos de planificación territorial</p>	<p>Actualizar en un 100 % el Plan Regulador.</p> <p>100% - 2011,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DOM preparar proyecto actualización según manual SEBI y DDU Minvu. • Presentar a evaluación SERPLAC 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo concejo municipal que determina modificar el PRC. • Documento elaborado en formato papel y digital. • Documento de ingreso solicitud a MIDEPLAN. • Reporte aprobación/rechazo /observaciones



		<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estrategia para solicitar recursos Al FNDR. <ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital.• Documento de ingreso a recursos FNDR• Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Etapas Ejecución Estudio PRC• -Diagnóstico Comunal• -Formulación de alternativas de Plan.• -Anteproyecto de Plan• -Propuesta a la comunidad.• -Evaluación en el SEIA.• -Toma Razón Contraloría.• -Actualizar otros instrumentos de planificación municipal. <ul style="list-style-type: none">• -Acuerdo Concejo Municipal que aprobó.• - Decretos alcaldíos que aprueban y reciben el estudio.• -Difusión de resultados en Prensa.• - Acta reunión con la comunidad para difundir y validar propuestas.• -Publicación en el Diario Oficial.



4.- Eje de Desarrollo: Vivienda

Eje de Desarrollo: Vivienda				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIÓN	VERIFICADOR
Buscar alternativas de densificación y crear condiciones necesarias para esto.	Potenciar la identidad de los centros poblados de la comuna a través del desarrollo de proyectos de vivienda con identidad local.	<p>Definir el déficit real de vivienda. 2010 - 100 %</p> <p>Promover soluciones en sitio residente v/s nuevos proyectos. 2010 -2012 – 80%.</p> <p>Promover proyectos de PPF, título 1, 2, 3. 2010 -2012 – 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none">Realizar catastro actualizado de discapacitados.2010Establecer brechas arquitectónicas de acuerdo a lo establecido en OGUC. 2010Búsqueda, postulación y firma de convenios para eliminar barreras arquitectónicas. 2011Construir una ciudad accesible (fin de barreras arquitectónicas).Realizar estudio conducente a la posibilidad de crear la oficina de la discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">Documento de catastro en formato papel y magnéticoConvenios firmadosProyectos y obras ejecutadasCarpeta de prensaRegistro fotográfico y filmico.
	Realizar los estudios pertinentes para generar alternativas viables de densificación en el área urbana de la comuna.	Generar proyectos de saneamiento básico para tener factibilidad sanitaria en sitios de propiedad de los comités. 2010 – 2012 – 80 % de los proyectos presentados.	<ul style="list-style-type: none">Contratar personal técnico para realizar diagnóstico, asignando recursos técnicos y de movilización, para elaboración de estudio diagnóstico.Formular proyecto (justificación, proyecto técnico, presupuesto, propuesta de bases técnicas para licitación).	<ul style="list-style-type: none">Documento de estudio en formato papel y magnéticoProyectos presentados (formato papel)Acuerdo Cartera de proyectos espacios públicos validada por el concejo municipal.Registro fotográfico o filmico.Diseños de ingeniería completos



		<p>Presentar proyecto a fondos regionales. FRIL 20% -2010. 20% -2011, 20% -2011. 20% -2012.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estrategia para solicitar recursos desde el municipio al GORE	<ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital.• Documento de ingreso al GORE. Certificado GORE aprobación/rechazo /observaciones a lo presentado.
--	--	---	--	---



EJES DE DESARROLLO ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL

La red social instalada en el municipio es diversa en cuanto a la ejecución de los programas que bajan desde el nivel central y regional aplicados en las personas de la comunidad, pero cada uno de los programas viene con su propio presupuesto, metas e indicadores, lo que implica una multiplicidad de indicadores de gestión y de impacto que impide asociarlos para evaluar resultados comunes focalizados en la medición común del resultado, lo que es esencial para una gestión social integrada con enfoque en resultados concretos medibles.

El municipio, el nivel regional, el nivel central y la comunidad deben correlacionarse para obtener resultados comunes. El actual enfoque indica que el financiamiento disponible en los niveles centrales y regionales, dirige los resultados que se buscan, los municipios adaptan sus metas a los programas financiados y no al revés, siendo los resultados de las políticas los que deben dar formato a la inversión municipal, regional y central. Para la implementación de estas políticas han firmado convenios con la mayoría de las instituciones del nivel central y formado mesas intersectoriales, las cuales funcionan separadas entre sí. Asimismo, firman convenios con los municipios, cada convenio requiere establecer mesas técnicas y/o comités intersectoriales que funcionan paralelamente a nivel local.

Un buen resultado se ampara en definir metas intersectoriales cualitativas y plazos, unificar criterios de resultados de bienestar, con retroalimentación de los actores para planificar y evaluar cumplimiento e impacto de las metas.



1.- Eje de Desarrollo: Desarrollo organizacional

El Municipio representa el ente articulador entre necesidades comunitarias y esfuerzos por responder de manera oportuna y organizada a ellas. Es el responsable de implementar las estrategias que apunten al desarrollo y calidad de vida de las comunidades. La comuna es el mejor espacio donde confluye el aporte comunitario y las respuestas institucionales a las diversas necesidades de la familia y comunidad.

Se espera establecer modalidades de intervención comunitarias que generen mayor participación e integración de la comunidad en las actividades de las organizaciones funcionales y territoriales de cada uno de los sectores de la comuna.

Eje de Desarrollo: Desarrollo organizacional				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fortalecer la participación ciudadana en el ámbito comunitario a través de instancias de capacitación, articulación y organización comunitaria, con un enfoque de género y características culturales propias.	Potenciar las capacidades dirigenciales, de organización y trabajo en equipo de las dirigentes de las organizaciones de la comuna.	Capacitar a lo menos al 30% de las organizaciones representadas a lo menos con 1 dirigente cada una en desarrollo de habilidades y competencias dirigenciales de la Comuna de Dalcahue en el periodo 2010- 2014	Se actualizará el Catastro de las Organizaciones presentes en Dalcahue, en cuanto a dirigentes, vigencia de personalidad Jurídica, pertenencia de Sedes Comunitarias	<ul style="list-style-type: none">• Catastro realizado (formato papel y magnético).
			Se realizará durante 3 meses un taller para potenciar las capacidades dirigenciales, de organización y trabajo en equipo de las dirigentes de las organizaciones de la comuna	<ul style="list-style-type: none">• Registro fílmico y fotográfico• Listados de asistencia• Evaluaciones finales
	Asesorar y potenciar las capacidades de gestión de las organizaciones de la comuna.	El 100% de las organizaciones que demanden asesoría por parte del Municipio será atendido antes del mes.	Se realizará una evaluación de impacto luego de seis meses de realizada la capacitación.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de impacto (en formato papel)• Informe final elaborado
			Definir una política de atención expedita y resolutiva por parte de la oficina de organizaciones comunitarias hacia las organizaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Política elaborada y reflejada en documento escrito• Aprobación de la política por la autoridad competente.



			<ul style="list-style-type: none">• Manual para organizaciones elaborado.• Listas de entrega de manual
			<ul style="list-style-type: none">• Copia de proyectos elaborados y presentados.• Banco de proyectos de apoyo a organizaciones existente.
			<ul style="list-style-type: none">• Documento de catastro.
		Se elaborarán proyectos para mejoramiento o reparaciones de sedes vecinales (2010)	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos elaborados con determinación de presupuesto
		Búsqueda de financiamiento y ejecución de las reparaciones o mejoras de sedes comunitarias (2011)	<ul style="list-style-type: none">• Sedes vecinales mejoradas y reparadas entregadas a las organizaciones.



2.- Eje de Desarrollo: Salud de calidad

El Municipio tiene un rol preponderante en el cuidado y promoción de la salud de las personas independientemente de si administra o no, centros de salud y/o Postas de Salud Rural. Naturalmente se entiende, que si el Municipio tiene Establecimientos de Salud, le corresponde la salud administrativa y financiera de ellos, velando por la mejor utilización de los recursos asignados al cuidado de la salud de la población.

En el ámbito de la salud pública, el municipio es un espacio privilegiado para abordar:

- Equidad y Determinantes de salud: busca a través de la coordinación de las acciones que inciden en salud, realizadas por distintos actores, caminos de solución pertinentes que permitan igualdad de oportunidades, promoviendo la no-discriminación y desarrollando un enfoque de aceptación de la diversidad.
- Gestión de salud integrada al gobierno local: crea alianzas estratégicas entre los diferentes interlocutores representados por los sectores y organizaciones, con el objeto de alcanzar los objetivos de desarrollo comunes.
- Fortalecer la relación entre las autoridades locales, líderes de la comunidad y representantes de los sectores públicos y privados.

El Modelo de atención constituye un elemento eje de la reforma del sector, es aplicable a toda la Red de Salud y sus elementos centrales son:

- Enfoque Familiar y Comunitario
- Enfoque biopsicosocial, con énfasis en la familia y la comunidad
- Continuidad de la atención y de los cuidados de salud
- Prestación de servicios integrados
- Resolutividad
- Responsabilidad compartida entre todos los miembros de la familia y la comunidad por la salud de su familia y de cada uno de sus integrantes
- Interculturalidad
- Impacto sanitario y orientación a resultados
- Enfoque de Equidad de Género en Salud

(Orientaciones para la planificación y programación en red año 2009, Ministerio de Salud)

A través de la perspectiva biopsicosocial centrada en la estrategia de gestión de riesgo, se podrá abordar, desarrollar y promover habilidades sociales y factores protectores entre los habitantes de la comuna de Dalcahue, especialmente actividades relacionadas con estilos de vida saludable que aprovechan las condiciones medioambientales de la comuna.

Considerando los cambios radicales que producirá la puesta en operación de la Reposición del Consultorio con un proyecto médico arquitectónico adaptado a las nuevas normativas de acuerdo a las políticas de salud implementadas a nivel país con la reforma de salud, es decir, será de acuerdo al modelo de salud familiar como CESFAM implica revisar la modalidad de intervención asociada, por lo tanto se deberá reorganizar un sistema de administración de salud municipal.



En base a esta nueva gestión se decidirán las políticas de prestaciones e intervenciones de salud municipal, tanto del ámbito individual, familiar y comunitario con estrategias en grupos de mayor riesgo.

Eje de Desarrollo: Salud de calidad				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fortalecimiento de la oferta de salud pública Municipal expedita y de calidad que propendan al fomento estilos de vida saludables.	Aumentar la frecuencia de atención de salud rural manteniendo una atención de calidad.	A lo menos a 4 visitas mensuales de ronda médica por Posta de Salud Rural implementadas en el periodo 2010- 2014	Realizar estudios de costos materiales y de recurso humano, definiendo posibles fuentes de financiamiento para determinar factibilidad de aumento de número de rondas medicas	<ul style="list-style-type: none">• Estudio elaborado y aprobado por la autoridad competente en formato papel.• Actas de reuniones
			Reuniones con la Comunidad: informativas, recolección información, cooperación.	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listados de asistencia• Registro fotográfico o fílmico.
			Establecimiento de convenios	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de Salud Incrementado• Convenios firmados
			Rondas medicas implementadas	<ul style="list-style-type: none">• Registro Diario estadístico
	Mejorar la calidad de la atención primaria de salud municipal y resolutividad de la misma en especial de la zona rural	Sistema de administración de salud comunal reorganizado e implementado en un 100% en un periodo máximo de 4 años tendiente a otorgar las garantías de oportunidad, financieras de tiempo y en especial de calidad (infraestructura y recurso humano	Estudio recurso humano, elaboración Manual roles y funciones	<ul style="list-style-type: none">• Estudio elaborado y aprobado en formato papel• Actas de reuniones
			Reposición de Consultorio como CESFAM	<ul style="list-style-type: none">• Centro de salud construido• Documentos de licitación pública
			Estrategia de incorporación de beneficiarios a la inscripción per cápita que no demandan atención regularmente del centro de salud	<ul style="list-style-type: none">• Listado de beneficiarios incorporados al sistema per cápita validados por fonasa.• Presupuesto de Salud Incrementado (transferencia minsal)
			Definición de políticas de atención	<ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital• Publicación en página Web municipal• Carpeta de prensa de difusión



			<p>Elaborar Plan de Salud Comunal participativo de acuerdo a nuevos lineamientos</p> <p>Elaboración plan de capacitación de acuerdo a nuevos lineamientos, con participación comité bipartito de capacitación</p> <p>Actualización de reglamento comunal de salud</p> <p>Acreditación Centro Salud como prestador Institucional de atención abierta (garantía de Calidad)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital• Documento de aprobación por Servicio de Salud• Acta de consejo de aprobación.• Listados de asistencia a reuniones de trabajo <ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado en formato papel y digital• Documento de aprobación por SSVQ.• Actas de reuniones del comité bipartito de capacitación. <ul style="list-style-type: none">• Documento elaborado• Acta de concejo de aprobación• Publicación en página Web municipal <ul style="list-style-type: none">• Documento de aprobación de la acreditación.	
			<p>Fomentar los estilos de vida saludable de hombres y mujeres de los diferentes grupos etáreos a través de talleres y participación comunitaria</p> <p>Difundir a lo menos en el 10% de la comunidad de Dalcahue Estilos de vida saludable con énfasis en actividad física, alimentación saludable y participación comunitaria</p>	<p>Elaboración de Plan de Promoción de manera participativa, incluyendo a la Comunidad en su génesis con horizonte de 5 años (solo cambio anual de acciones)</p> <p>Iniciativa mujeres en acción que fomenta hábitos alimenticios saludables y actividad física.</p> <p>Taller formación de dirigentes y liderazgo para representantes de organizaciones vecinales de zonas vulnerables</p> <p>Talleres de prevención de consumo de alcohol y drogas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listados de asistencias a reuniones de trabajo• Registros fotográficos y filmicos.• Documento elaborado <ul style="list-style-type: none">• Registros fotográficos y filmicos.• Proyecto e informe final en papel <ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Registros fotográficos o filmicos• Informe final de resultados <ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Registros fotográficos o filmicos• Informe final de resultados



			<p>Taller para funcionarios en clima laboral saludable</p> <ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Registros fotográficos o fílmicos• Informe final de resultados
--	--	--	---



3.- Eje de Desarrollo: Educación pertinente

Del análisis sectorial educativo se han detectados dos problemas centrales: pérdida Gradual de matrícula y pérdida gradual en los resultados de los aprendizajes de los y las estudiantes, en las mediciones nacionales estandarizadas. Para ello son necesarios los siguientes objetivos, algunos de ellos de impacto directo en dichos problemas y otros conducentes a las variables de gestión y comunitarias que apoyan las estrategias centrales.

Eje de Desarrollo: Educación pertinente					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ESTRATEGIA	ACCION	VERIFICADORES
Fomentar un sistema educacional pertinente de acuerdo a la realidad local.	Desarrollar iniciativas tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna.	Retención e incremento de la matrícula de un 10% por sobre lo logrado el 2009	Desarrollo permanente de un sistema de satisfacción usuaria, para adecuar la oferta educativa a las necesidades y demandas de la comunidad.	Crear instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de padres, apoderados y alumnos, conforme a sus expectativas y demandas educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Instrumento de Medición Informe de aplicación, informe al Consejo Escolar.
			Mejoramiento sistemático del servicio educativo a través del diseño del ciclo de la calidad del servicio, que permita la autoevaluación de los distintos actores del sistema educativo.	Contar con un modelo de calidad total para la gestión educativa. Implementación de un modelo de control de la gestión educativa entre el nivel comunal y cada uno de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none">• Documento de transcripción del modelo• Archivos fotográficos y fílmicos• Listados asistencia a reuniones
			Implementación de estudios de bajas, especialmente de los alumnos emigrados al sistema particular subvencionado, de manera que permita contacto y evaluación de la factibilidad de recuperación.	Diagnosticar las causas por los que los alumnos y apoderados que, perteneciendo a la comuna, han emigrado a establecimientos educacionales particulares subvencionados	<ul style="list-style-type: none">• Nómina de bajas.• Encuesta• Resultados



		<p>Mejoramiento de la imagen del sistema mediante la difusión de los logros académicos de los alumnos destacados del sistema, seguimiento de los mejores egresados.</p> <p>Proporcionar un ambiente de aprendizaje que permita la generación de estrategias de organización, sitios de instrucción y formación de grupos capaces de constituir una comunidad de aprendizaje caracterizada por el desarrollo de competencias sociales y afectivas, que fortalezcan el vínculo entre los propios alumnos y la fidelización de éstos a su establecimiento y al sistema de la comuna.</p> <p>Proporcionar información a padres, apoderados actuales y potenciales de tipo especialistas, que atienden la diversidad en: problemas de aprendizaje, lenguaje, atención sicológica y motora, insertos en Proyecto de Integración.</p>	<p>Involver a los apoderados en la difusión de las ventajas de la educación municipal comunal.</p> <p>Actualizar participativamente los Proyectos Educativos que contemplen instancias pedagógicas y recreativas que permitan realizar el quehacer educativo en un ambiente social grato para alumnos, donde además, participe toda la comunidad educativa.</p> <p>Atender a una mayor cantidad de alumnos de la Comuna y de las comunas vecinas con problemas: de aprendizaje ,de lenguaje y con necesidades especiales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta de satisfacción usuaria• Carpeta de actividades desarrollada• registros gráficos. <ul style="list-style-type: none">• Carpeta de actividades desarrolladas• registros gráficos• Listados asistencia reuniones• Proyectos educativos actualizados <ul style="list-style-type: none">• Matricula de alumnos y contrato de especialistas
--	--	--	--	---



		<p>Mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Se propiciará una gestión curricular que responda a los objetivos nacionales, el cual, no obstante, privilegiará la pertinencia, cobertura, gradualidad, progresión, articulación y profundidad, siendo entendido como en centro del servicio educativo y núcleo de la calidad.</p>	<p>Mejorar de competencias pedagógicas en los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Informes de avance por etapas
			<p>Se implementará un sistema de evaluación de los aprendizajes a partir de instrumentos propios de medición, los cuales serán construidos en plena coherencia con el currículum</p>	<p>Monitorear los aprendizajes de los alumnos de los establecimientos de la Comuna mediante la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instrumento evaluativo elaborado• Documento con estándares• Set de Pruebas de lenguaje y matemática para cada uno de los cursos• Resultados analizados
			<p>Se proporcionará a la red educativa municipal un sistema de apoyo en el área técnico pedagógico, que diseñe e implemente planes de acción pertinentes a los diversos niveles y modalidades, vinculando a todos los establecimientos a partir de la variable de calidad intrínseca de la educación.</p>	<p>Mejorar las competencias pedagógicas de los docentes, fortaleciendo la estrategia de Redes pedagógicas en los diversos subsectores de aprendizaje, como en los distintos niveles de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Listas de asistencia• Planificaciones• actas de consejo técnico



		<p>Fortalecer la modalidad técnico profesional en relación con la cobertura, la competitividad del alumno egresado y adaptación de ésta a las demandas y necesidades del aparato productivo comunal, regional y nacional.</p>	<p>Implementar, complementar y difundir la especialidad acorde al perfil productivo de la Comuna en el Liceo Técnico Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planificaciones• actas de consejo técnico
	<p>Lograr la modernización de la gestión</p>	<p>Optimizar el uso de la tecnología administrativa existente, a través de la implementación de redes administrativas con uso de TICs que permitan una gestión ágil, el acceso oportuno y simultáneo a la información, y mejoramiento de la comunicación.</p>	<p>Instalar un sistema de gestión de la Corporación que permita realizar seguimiento, evaluación y apoyo a los procesos administrativos y educativos, en todos sus niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cuadro de mando instalado y funcionando en portal Web de la comuna.
		<p>Implementar una estructura organizacional acorde a la visión y la misión de la educación comunal, caracterizada por una clara definición de funciones y áreas de responsabilidad, que le permita planificar coherentemente su desarrollo, articulando su acción de manera más efectiva con los establecimientos.</p>	<p>Desarrollar un estudio de auditoría de gestión en el sistema educativo, que permita la optimización de estructuras y de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estudio n realizado y difundido



		<p>Mejorar la cultura organizacional adoptando prácticas administrativas acordes con los valores y principios expresados en la visión, entre otros, el trabajo en equipo, la participación, la cordialidad, el compromiso institucional y espíritu de servicio, construyendo de esta forma una cultura organizacional caracterizada por la coherencia entre lo que dice ser y las prácticas individuales y colectivas de los distintos actores.</p>	<p>Implementar un modelo de intervención en cultura organizacional, clima laboral y manejo de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Informe con recomendaciones y sugerencias
		<p>Articular un manejo financiero coherente entre los programas y proyectos educativos, insumos operacionales y su funcionamiento, el soporte presupuestario; estableciendo claridad en la disponibilidad y asignación de recursos a los proyectos elaborados, gestionando complementariamente inversiones provenientes de fuentes de financiamiento externos dentro del marco normativo vigente.</p>	<p>Implementación de sistemas de control de gestión operacional</p>	<p>Informe con recomendaciones y sugerencias</p>



		<p>El desarrollo del personal considerará el fortalecimiento de los equipos de trabajo, a través del establecimiento de perfiles y métodos de selección, de acuerdo a las necesidades detectadas, posibilitando la satisfacción laboral, la motivación, el compromiso institucional, la capacidad de cambio e innovación, de crítica y autocrítica que conlleven a la calificación, la profesionalización y la especialización en los distintos ámbitos de competencia laboral, considerando que los alumnos, alumnas y sus objetivos constituyen el motor de todos los esfuerzos organizacionales.</p>	<p>Diseño de perfiles de cargos, descriptores de funciones y procesos de selección, inducción y capacitación del personal docente y co-docentes, así como administrativos y de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Documento Elaborado
		<p>Propender al perfeccionamiento permanente de los directivos en materias de liderazgo.</p>	<p>Capacitación a Equipos Directivos en Gestión Moderna</p>	<ul style="list-style-type: none">• Taller de capacitación• Registro gráficos• Listado asistencia a taller
	<p>Incremento de la participación de actores internos y externos</p>	<p>Instalación de un sistema de conexión de todos los establecimientos por medio de una red de Internet.</p>	<p>Mejorar el nivel de control de la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none">• Red instalada de acuerdo a la factibilidad técnica de realizarlo
		<p>Se propiciará a través de cada una de las unidades educativas, la constitución organización y funcionamiento de su respectivo Consejo Escolar.</p>	<p>Implementar sistemas de capacitación, evaluación y autoevaluación de la gestión de los Consejos Escolares</p>	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reunión de consejo técnico• Evaluaciones aplicadas



		<p>Atender a la familia como agente de apoyo y colaboración de la función de educación formal, atendiendo sus especiales condiciones para resolver la educabilidad de los estudiantes, de manera que la condición de vulnerabilidad no sea un obstáculo definitivo a la trayectoria educativa del estudiante.</p>	<p>Preparar a los padres y apoderados como actores educativos de manera de hacer viables y sustentables los mecanismos de cuenta pública (accountability) para lograr su apoyo a las metas educativas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia incorporada al PADEM
		<p>Las relaciones con las organizaciones externas al sistema educativo serán permanentes, organizadas y sistemáticas. Privilegiando la integración con el desarrollo cultural, social y económico de la comuna. Fortaleciendo el vínculo con: Empresas, Carabineros, Bomberos, Investigaciones, Instituciones públicas, organizaciones comunitarias, entre otras, con la finalidad de generar vínculos de colaboración y financiamiento para la ejecución de iniciativas en beneficio de las unidades educativas y su alumnado. Conjuntamente, se incentivará el financiamiento de iniciativas a través de la ley de donaciones.</p>	<p>Mejorar la participación y el compromisos de los padres y apoderados con la educación de sus hijos, entregándoles información sistematizada para el apoyo y monitoreo escolar de sus hijos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Registros gráficos• Carpeta de prensa



Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2010 - 2014 - Comuna de Dalcahue

	Procurar el acceso de niños y niñas de sectores rurales a una educación de calidad, a partir del acercamiento de la oferta de educación comunal.				• Matriculas alumnos escuela de por
--	--	--	--	--	-------------------------------------



4.- Eje de Desarrollo: Inclusión Grupos vulnerables

El conocimiento de los riesgos sociales y de los grupos vulnerables, permitirá ejecutar una serie de acciones, proyectos y estrategias de intervención psicosocial, situacional y de promoción para modificar e impactar positivamente en sectores que sistemáticamente están cercanos a la línea de la pobreza o por debajo de esta, con problemas de accesibilidad o bien de discriminación por género.

Eje de Desarrollo: Inclusión Grupos vulnerables				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIÓN	VERIFICADOR
Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en los sectores rurales y área urbana.	Crear instancias de participación y desarrollo de los discapacitados de la comuna, eliminando barreras arquitectónicas progresivamente.	Disminuir en un 50% las barreras arquitectónicas al año 2014 en la zona urbana de la Comuna de Dalcahue.	Realizar catastro actualizado de discapacitados.2010 Establecer brechas arquitectónicas de acuerdo a lo establecido en OGUC. 2010 Búsqueda, postulación y firma de convenios para eliminar barreras arquitectónicas. 2011 Construir una ciudad accesible (fin de barreras arquitectónicas). Realizar estudio conducente a la posibilidad de crear la oficina de la discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">Documento de catastro en formato papel y magnéticoConvenios firmadosProyectos y obras ejecutadasCarpeta de prensaRegistro fotográfico y薄膜ico.
	Crear instancias de participación y desarrollo de la tercera edad en toda la comuna	Crear a lo menos 2 club de adultos mayores como instancia de participación	Realizar estudio conducente a la posibilidad de crear la oficina de adulto mayor o dejar un encargado con dedicación exclusiva. Presentar 1 proyecto al fondo concursable del Senama por club de adulto mayor que solicite ayuda con el apoyo del municipio.	<ul style="list-style-type: none">Documento de estudio en formato papel y magnéticoProyectos presentados (formato papelRegistro fotográfico y薄膜ico



5.- Eje de Desarrollo: Reconocer y valorizar el arte y la cultura

La actividad cultural en el caso de Dalcahue se planteará como un activo fijo en el destino turístico de la comuna, pues su desarrollo forma parte de la oferta para el visitante. Se plantea el fortalecimiento de la identidad cultural propia a partir de incentivar la actividad en sus más diversas manifestaciones, tipos y niveles.

Para el logro de lo anterior será necesario en primer lugar el implementar Plan de Desarrollo Cultural a través de un proceso de planificación estratégica participativa, en que se da de manera recurrente la escasez de recursos para su financiamiento, y principalmente debe financiar la infraestructura y equipamiento con una cartera de proyectos con fuentes de recursos externos. Por tanto el proceso debe iniciarse con una nivelación de expectativas en los grupos de interés afines, que conozcan esta realidad y que motiven a las autoridades comunales para incentivar la destinación de recursos al área. Una vez definido y sancionado el alcance del Plan de Desarrollo Cultural, se podrán definir las grandes líneas de acción como las posibles inversiones en esta área.

1.- Promover interacción entre los agentes culturales

Se espera que los agentes culturales se conozcan, busquen caminos de encuentro y sean capaces de planificar un trabajo en conjunto, para usar los espacios disponibles con una oferta matizada en la diversidad de las expresiones.

- **Personas Naturales y Grupos Culturales Fortalecidos**

Las expresiones culturales como parte de la calidad de vida y de la identidad local, son básicas para ejercer la ciudadanía y por tanto es importante que las personas desarrollen en mejor forma sus habilidades con mejores técnicas.

Se espera apoyarlos con la entrega de conocimientos para que sean capaces de postular proyectos y organizar eventos que les permitan incentivar la participación de otras personas, mejorar sus habilidades, capacidades y técnicas artísticas.

- **Promocionar la Asociatividad de los Agentes Culturales**

Los agentes culturales que representan la diversidad de intereses deben buscar la asociatividad, que les permita salvar las restricciones financieras y de disponibilidad de Infraestructura y equipamiento.

Se apoyará la formación de redes y alianzas entre las diferentes expresiones artísticas con la disponibilidad de espacios para su encuentro y además se promocionará la realización de eventos.

- **Desarrollar la Interacción entre los distintos sistemas culturales**

Los grupos culturales y las diferentes expresiones del arte deben ser capaces de hacer una oferta conjunta a la comunidad, de manera tal que se refuerce la identidad local y se otorgue las oportunidades de disfrutar la gran diversidad que existe en la comuna.



2. Propiciar la creación de un Espacio físico para el desarrollo y difusión de las artes y la cultura

Las riquezas arquitectónicas, santuarios naturales, el paisaje y tradiciones que constituyen el patrimonio de Dalcahue, se mejoran, se conservan, se muestran y difunden como parte de las bondades de la comuna. Los espacios con valor natural se mejoran para servir de escenario a presentaciones artístico cultural que resaltan esta riqueza. Se espera crear y habilitar espacios con el equipamiento adecuado, donde las personas practiquen y desarrollen sus técnicas que posteriormente mostrarán a la comunidad.

- Conservación y Difusión del Patrimonio Natural**

La comuna dispone de un Patrimonio Natural, cultural e histórico y ha construido tradiciones locales muy valoradas por los ciudadanos. En el horizonte del plan se diseñarán los proyectos de difusión de estas que significa resaltar el valor patrimonial de la comuna a objeto de obtener los financiamientos requeridos.

- Recintos para la promoción del arte y la cultura habilitados y creados.**

Considera gestionar recursos para la implementación de que tengan las condiciones para la presentación de eventos masivos y generar espacios nuevos que faciliten y permitan la práctica cotidiana de las diferentes expresiones del arte, baile, danza, coros, teatro, música, etc.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Se detectará la oferta actual de los espacios con usos culturales, sean estos abiertos o cerrados. Respecto de éstos se estudiará su nivel de servicio actual y el nivel potencial de usos posibles.

Se sabe que no existe una infraestructura específica para este fin, por tanto se deberá considerar, en principio, el arriendo de un inmueble o el acuerdo con una institución que cuente con un local mínimamente acondicionado para iniciar las actividades básicas de talleres artísticos durante el año 2010. La siguiente etapa será presentar la solicitud de fondos al nivel que corresponda para la adquisición de terreno para construir este equipamiento, una vez obtenido estos recursos se posibilitará la postulación para fondos para el diseño de ingeniería del Centro Cultural o Teatro Municipal de Dalcahue.

Adquisición de terreno para el Centro Cultural/ Teatro Municipal de Dalcahue. Este proceso implica la elaboración de una tasación del inmueble y promesa de compraventa. Esta actividad se desarrollará con personal propio durante el año 2010. Se elaborará la solicitud para postular a fondos regionales la adquisición del terreno para el año 2011.

Diseño de ingeniería del Centro Cultural de Dalcahue. Esta acción implica el desarrollo de los términos de referencia del edificio, considerando su programa arquitectónico y prestaciones técnicas del edificio. Este proceso implica participación ciudadana. Esta



actividad se desarrollará con personal propio durante el año 2011. Se elaborará la solicitud para postular a fondos regionales el diseño de ingeniería para el año 2012.

Ejecución de Obras del Centro Cultural. Una vez obtenidos los recursos desde el nivel central o regional se llamará a licitación pública para la construcción y equipamiento del edificio 2013- 2014.

- **Equipamiento para el desarrollo de actividades al aire libre, adquiridos**

Los sectores poblaciones y localidades alejadas esperan la oportunidad de contar en sus sectores con eventos y presentaciones artístico culturales. Para ello se postulará la adquisición de equipos y equipamiento portátil y autónomo, que facilite la habilitación de espacios en distintos localidades.

Escenario desmontable. Para el desarrollo de actividades culturales al aire libre se preparará al menos 5 lugares en distintos sectores de la comuna para recibir un escenario desmontable de 10 x 10 m. de estructura metálica con marcos para el montaje de iluminación, en modalidad de arriendo. Estos lugares serán nivelados para este fin. Esta actividad se desarrollará con personal propio durante el año 2010.

3.- Desarrollar un Programa de promoción del arte y la cultura

Los recintos y espacios disponibles para las presentaciones y para la práctica artística cultural, se utilizaran con programas que potencian la participación y oportunidades a los ciudadanos durante el año.

- **Programa de Iniciación, desarrollo y perfeccionamiento de técnicas artísticas de calidad**

Generar las oportunidades para que las personas que practican alguna disciplina artística cultural, puedan mejorar sus habilidades, desarrollarlas y/o perfeccionarlas, procurando el apoyo a los jóvenes talentos.

A partir de la demanda se definirán los intereses principales por formación en distintas disciplinas, con la finalidad de perfilar las actividades que son más demandados por la comunidad, esto dará lugar a la planificación de la oferta en iniciación, desarrollo y perfeccionamiento de técnicas artísticas. Esta parte del plan debe ser abordado estratégicamente por etapas, atendiendo la escasa disponibilidad de recursos existentes de toda índole y a la difícil tarea de atraer recursos para estos fines. Su alcance debe ser definido preliminarmente con los distintos grupos de interés que componen el sector al interior de la comunidad, acordando con ellos una propuesta de planificación de talleres artísticos a validar en un plan que finalmente será sancionado por el Concejo Municipal. El levantamiento de esta información se realizará con medios propios en la oficina respectiva. Se ejecutará en el año 2010.

A partir del año 2011 se deberá contemplar en el presupuesto municipal un aumento del presupuesto destinado al sector cultura, con una oferta de talleres con financiamiento propio municipal o compartido con los usuarios.



- **Programas Municipales Mejorados e incrementado con oferta comunal.**

Generar una oferta programática diversificada, descentralizada acorde a las estaciones del año y a la celebración de festividades locales y nacionales, ocupando todos los espacios disponibles.

A partir del año 2011 se generará una agenda anual de actividades artísticas que dé realce a los eventos turísticos planificados por el municipio. En esta agenda tendrán cabida las muestras artísticas pertinentes de las distintas disciplinas abordadas.

4. Fortalecer la Identidad Nacional y Local

Dalcahue tiene una identidad propia que los ciudadanos valoran muy especialmente y también disfrutan con gran sentido patriótico de la celebración de festividades nacionales. Se pretende resaltar esta identidad disponiendo los medios para investigar y rescatar las tradiciones y hechos importantes del pasado histórico, de manera tal de plasmar y reflejar dicha identidad en las actividades, proyectos, productos y servicios comunales.

- **Investigación Histórica de la Comuna**

Se apoyara y patrocinará proyectos de investigación relacionados con la historia comunal, sus personajes, sus tradiciones, arte popular, obras literarias, entre otros.

- **Iniciativas locales que incentivan la participación de la comunidad**

El esfuerzo conjunto de participación facilita el conocimiento e interacción entre las personas y el compartir espacios comunes para disfrutar de actividades recreativas en diferentes ambientes favorecen el crecimiento de la integración familiar. Se promocionará la celebración de festividades y fiestas populares como también la promoción de actividades plásticas y la literatura comunal que incorpore la identidad local.



Eje de Desarrollo: Reconocer y valorizar el arte y la cultura				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIÓN	VERIFICADOR
Reconocer y valorizar el arte y la cultura que se desarrolla en la Comuna de Dalcahue como un elemento de desarrollo y de generación de una identidad comunal.	Promover interacción entre los agentes culturales	Un grupo o asociación de grupos culturales con plan de trabajo y reuniones periódicas	Personas Naturales y Grupos Culturales Fortalecidos	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listado de asistencia a reuniones
			Promocionar la Asociatividad de los Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listado de asistencia a reuniones
			Desarrollar la Interacción entre los distintos sistemas culturales	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listado de asistencia a reuniones
	Propiciar la creación de un Espacio físico para el desarrollo y difusión de las artes y la cultura	Un espacio físico creado apropiado para la difusión del arte y la cultura habilitados y creados.	Conservación y Difusión del Patrimonio Natural	<ul style="list-style-type: none">• Archivos fotográficos o filmicos• Carpeta con informes de prensa
			Recintos para la promoción del arte y la cultura habilitados y creados.	<ul style="list-style-type: none">• Archivos fotográficos o filmicos• Carpeta con informes de prensa
			Equipamiento para el desarrollo de actividades al aire libre, adquiridos	<ul style="list-style-type: none">• Archivos fotográficos o filmicos• Carpeta con informes de prensa
	Desarrollar un Programa de promoción del arte y la cultura	Un programa creado con a lo menos 2 talleres ejecutándose al 2012	Programa de Iniciación, desarrollo y perfeccionamiento de técnicas artísticas de calidad	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones• Listado de asistencia a reuniones• Archivos fotográficos o filmicos
			Programas Municipales Mejorados e incrementado con oferta comunal.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de difusión (documento escrito)• Afiches, folletos, pasacalles• Archivos fotográficos o filmicos
	Fortalecer la Identidad Nacional y Local	A lo menos el 50% de las actividades de investigación local o de celebración de festividades populares serán patrocinadas por el Municipio de Dalcahue	Investigación Histórica de la Comuna	<ul style="list-style-type: none">• Documentos de investigaciones realizadas y patrocinadas
			Iniciativas locales que incentivan la participación de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Plan de difusión (documento escrito)• Afiches, folletos, pasacalles• Archivos fotográficos o filmicos



EJES DE DESARROLLO ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Los ejes de Desarrollo planteados para este ámbito se centran en cuatro grandes temas que articulan el desarrollo económico y productivo de la Comuna de Dalcahue.

- ✓ Uso racional de recursos del mar
- ✓ Fomento de actividad forestal y actividad agropecuaria innovadora
- ✓ Fomento del comercio y servicios
- ✓ Fomento del turismo

Debido a sus condiciones naturales, su principal actividad productiva esta relacionada con el aprovechamiento de sus potencialidades naturales, en especial los recursos del mar, situación que queda en evidencia por ejemplo al analizar la población económicamente activa de la Comuna de Dalcahue, la cual se concentra principalmente en actividades pesqueras y afines (26,4%), en segundo lugar la industria manufacturera (21,6%) y en tercer lugar la actividad agropecuaria (14,1%). Aclarando además, que la “industria manufacturera” de la comuna esta muy ligada a la industria procesadora de salmones y mariscos presentes en la zona.

Por otro lado, existen dos Áreas de Manejo y según datos de la Subsecretaría de Pesca el año 2007 existían 43 Concesiones Acuícolas, no considerando aquellas en revisión y las exentas de pago, lo que alcanza una superficie total de 303,46 hás, con una orientación productiva mayoritariamente de moluscos con 224,2 has. (73,9%), peces con 72,88 hás. (24%) y 6, 38 hás. (2,1%) de algas. Que para el caso de los moluscos (choritos) su producción se destina al mercado internacional (97%) y el restante al nacional (3%). Las actividades productivas vinculadas a la industria del salmón en Quinchao, Dalcahue, Curaco de Vélez alcanzan cerca del 30% de la producción en la Isla de Chiloé.

Por lo tanto, es muy importante fomentar la utilización racional de sus recursos y potenciar la actividad en diferentes aspectos como la regularización de las AMERB y AAA, su niveles de producción, vinculación y encadenamiento a otras actividades económicas que pueden ser complementarias como por ejemplo, generar un desarrollo turístico vinculado a las caletas y sectores costeros, y que además, en términos de generación de empleo sea un sector que permita mantener empleos de calidad, especialmente ligados a la industria de procesamiento de mariscos y salmones.

Por otro lado, la cabecera comunal, la ciudad de Dalcahue, centra su actividad económica principalmente ligada al comercio. Por ejemplo, el 74% de las patentes comerciales están concentradas en este sector.

Sin embargo este comercio, esta destinado solamente a satisfacer las necesidades locales sin una mayor proyección por ejemplo, a la atención de turistas, lo cual podría ser una buena oportunidad de potenciar a Dalcahue como un punto con adecuados servicios al turistas en una posición estratégica como punto de intercambio con las islas interiores de chiloé en especial, Achao.



A pesar de no ser una actividad muy relevante en términos de importancia en la dinámica económica de la comuna, la actividad agropecuaria y forestal están muy vinculadas a la cultura chilota y a las estrategias de subsistencia de las familias campesinas.

Pero a pesar de estar destinada principalmente al autoconsumo y en el mejor de los casos al mercado local, por ejemplo, el cultivo de la papa, presenta un importante potencial comercial, el cual debe ser fomentando a través de capacitación en el mejoramiento de semillas y comercialización del producto.

La ganadería es de tipo extensiva con sustento en praderas naturales, siendo estas el 29,02% (12.356,90 hectáreas) dedicadas principalmente, a una ganadería de carácter extensiva.

En general, se puede determinar una parte importante de la superficie de suelo de la comuna de Dalcahue posee un uso agropecuario y forestal con énfasis en la ganadería y la explotación racional de bosque nativo, por lo que se debe fomentar el manejo y uso racional de estos recursos a través por ejemplo, de un uso agroforestal de los predios.

La Comuna de Dalcahue, cuenta con un gran potencial turístico, del cual destacan ciertos atractivos turísticos que se han constituido en los atractivos más conocidos, visitados y citados en diferentes portales Web. Estos son:

- ✓ Iglesia de Dalcahue
- ✓ Feria Artesanal
- ✓ Museo Histórico de Dalcahue
- ✓ Localidad de Tenaún
- ✓ Iglesia de Tenaún
- ✓ Localidad de Calen
- ✓ Cascada de Tocoihue
- ✓ Iglesia de San Juan
- ✓ Parque Municipal de Teguel

Actualmente la oferta de servicios y atractivos turísticos no se realiza con una planificación previa, la cual desde el Municipio, se está tratando de trabajar sin contar a veces, con mayores recursos humanos y financieros.

Por lo tanto, para potenciar el desarrollo turístico y las labores de fomento de la actividad por parte del municipio, es importante contar con algunos elementos esenciales para seguir apoyando esta labor como son: Contar con un catastro exhaustivo de los atractivos turísticos de la comuna, oferta de alojamiento y servicios afines al turista, estudio de demanda y posicionamiento de la comuna en términos turísticos, y en definitiva, contar con un Plan de Desarrollo Turístico, que de las directrices generales del desarrollo turístico en la comuna



1.- Eje de Desarrollo: Uso racional de recursos del mar

Eje de Desarrollo: Uso racional de recursos del mar				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
	Potenciar la regularización y creación de AMERB y AAA.	El 70% de AMERB y AAA cumplen se encuentran totalmente regularizadas.	Instalar mesa público privada entre empresario que poseen AMERB y AAA - Municipio - Servicios involucrados Realización de catastro y estudio de estado regularización de AMERB y AAA. Implementar Programa de capacitación a organizaciones de pescadores sobre AMERB y AAA.	• Mesa instalada • Documento de Estudio realizado • Programa de asistencia técnica ejecutado
Fomentar la conservación y uso racional de los recursos del mar, velando por el cuidado del medio ambiente.	Fomentar la creación de condiciones de sustentabilidad de la pesca artesanal y su vinculación con la actividad turística.	Existencia de mesa, programa de capacitación y asistencia técnica para mejorar sustentabilidad de las organizaciones de pescadores artesanales de la comuna.	Instalar mesa público privada de fomento de la pesca artesanal	• Mesa instalada
			Contratar profesional para el apoyo y asistencia técnica a pescadores artesanales	• Profesional contratado integrado a Unidad de Desarrollo Económico Local
			Capacitar a pescadores artesanales en temas de comercialización y formalización.	• Registro de talleres realizados (informes, fotografías, video)
			Capacitar a organizaciones de pescadores en materias de servicio turísticos	• Registro de talleres realizados (informes, fotografías, video)
			Gestionar asistencia técnica para el mejoramiento de la comercialización de productos del mar.	• Programa de asistencia técnica ejecutado
	Generar condiciones para la atracción de inversiones efectivas de generación de empleos para la comuna, vinculada a las industrias ligadas al procesamiento de productos marinos.	Existencia de convenio de cooperación y estudio de demanda de empleo	Convenio de cooperación entre el Municipio (OMIL) y empresas ligadas al procesamiento de productos marinos. Estudio de demanda de empleos por parte empresas en la Comuna.	• Convenio firmado con empresas • Documento de Estudio realizado

**2.- Eje de Desarrollo:** Fomento de actividad forestal y actividad agropecuaria innovadora

Eje de Desarrollo: Fomento de actividad forestal y actividad agropecuaria innovadora				
Objetivo General	Objetivos específicos	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fomentar la actividad forestal y actividad agropecuaria innovadora que permita mejorar los ingresos y calidad de vida de quienes componen las familias campesinas.	Aumentar la asistencia técnica a familias campesinas de la Comuna.	Contar con 2 equipos PRODESAL en la comuna	Realizar gestionar para contar con otro Equipo PRODESAL	<ul style="list-style-type: none">• Nuevo Equipo PRODESAL Instalado en la comuna.
	Fomentar y gestionar acciones que tiendan a la utilización de iniciativas de manejo agroforestal en sectores rurales.	Apoyar al menos 90% de las solicitudes de apoyo técnico de proyectos forestales posibles de ser asesorados Unidad de Desarrollo Local.	Continuar con Programa de Forestación bajo sistemas "Agroforestales" en el marco de la ejecución del Convenio de cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y CONAF Chiloé.	<ul style="list-style-type: none">• Programa ejecutándose.
	Potenciar y mejorar la actividad ganadera y sus canales de comercialización.	Apoyar al menos 90% de las solicitudes de apoyo técnico de proyectos a ser postulados diferentes programas de INDAP.	Apoyar a familias campesinas en la postulación a Programas de INDAP.	<ul style="list-style-type: none">• Informes de planes de manejo y calificación forestal.• Listado de beneficiarios apoyados
	Potenciar y mejorar la producción y canales de comercialización del cultivo de papas y hortalizas.	Existencia de estudio y programa de capacitación y asistencia técnica.	Realización de estudio para el mejoramiento de la producción y canales de comercialización del cultivo de papas y hortalizas.	<ul style="list-style-type: none">• Listado de beneficiarios apoyados
			Programa de capacitación y asistencia técnica en la producción y comercialización de semillas de papas y hortalizas.	<ul style="list-style-type: none">• Documento de estudio realizado• Programa de asistencia técnica ejecutado• Registro de talleres realizados (informes, fotografías, video)



3.- Eje de Desarrollo: Fomento del comercio y servicios

Eje de Desarrollo: Fomento del comercio y servicios				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fomentar la actividad comercial y de servicios en tanto en el área urbana como en sectores rurales.	Fomentar las actividades comerciales y de servicios que generen empleos para los habitantes de la comuna.	Postulación de al menos 15 proyectos al año	Postular a talleres de capacitación de SENCE	• Documento de Talleres SENCE postulados
	Generar acciones que vinculen al comercio y servicios con la actividad turística		Apoyar la postulación de proyectos productivos a programas de SERCOTEC	• Documentos de proyectos postulados
		Cámara de comercio y programa de capacitación existentes	Gestionar la creación de Cámara de Comercio de la Comuna	• Registro de reuniones con comerciantes
			Realizar programa de capacitación en atención al cliente	• Registro de talleres realizados (informes, fotografías, video)



4.- Eje de Desarrollo: Fomento del turismo

Eje de Desarrollo: Fomento del turismo				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES
Fomentar la actividad turística como una alternativa real de desarrollo para la comuna.	Potenciar la capacidad de gestión y apoyo a la actividad turística creando una unidad de desarrollo turístico en el Municipio.	Existencia de equipo Municipal con vinculaciones con Municipios vecinos y Programa de trabajo validado.	Contratación de un profesional del área que apoye gestión de Encargada de Turismo del Municipio.	• Profesional contratado
			Programa de trabajo en conjunto con empresarios turísticos de cómo enfrentar afluencia de turista en verano.	• Documento de programa de trabajo • Registros de reuniones con empresarios turísticos
			Vinculación con Oficinas de turismo de comunas vecinas para generar nuevos circuitos turísticos y proyectos en conjunto.	• Registro de reuniones con Oficinas de turismo de Quemchi, Castro, Curaco de Vélez
			Crear una Casetas de Información Turística adecuada en Dalcahue, que funcione a lo menos, en época estival.	• Casetas de información operativa
	Fomentar la capacidad de gestión de proyectos, atención de público en los microempresarios y organizaciones vinculadas al turismo.	Existencia de Programa de capacitación y Campaña de difusión	Programa de formación, capacitación y sensibilización turística.	• Registro de talleres realizados (informes, fotografías, video)
			Campaña de difusión de buenas prácticas de atención al turista.	• Registro de reuniones (fotografías, videos) • Material de difusión (folletos, videos, etc.)
	Conocer de forma real y sistematizada a través de estudios permitentes que expongan las potencialidades de desarrollo turístico en la comuna.	Existencia Estudio y PLADETUR	Realizar Estudio de potencialidades turísticas de la Comuna.	• Documento de estudio
			Realizar Estudio de “PLADETUR” para la Comuna de Dalcahue.	• Documento PLADETUR Comuna de Dalcahue